

PERGAMINO, 27 de agosto de 2014.-

Señor
Intendente Municipal
OMAR RAÚL PACINI
SU DESPACHO.-

Expte. **B-80-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA – PARTIDO JUSTICIALISTA.** Proyecto de Ordenanza Ref.: Nominar como General Andresito a una calle de la ciudad.-

VISTO:

Que la tradición en la ciudad de Pergamino es la identificación de sus calles por nombres de personas reconocidas por sus meritos en distintos ámbitos y

CONSIDERANDO

Andrés Guacurarí es conocido como nuestro indio gobernador. Sobre Andresito como se lo conoce entre quienes lo quieren y lo han convertido en el máximo prócer de la provincia de Misiones, algunos dicen que nació en San Borja (ubicada en el actual Estado brasileño de Rio Grande do Sul) y otros en Santo Tomé, actual Corrientes en una fecha que, presumiblemente, sería el 30 de noviembre de 1778, unos meses después que su vecino José de San Martín. Su infancia transcurrió en Santo Tomé donde pudo educarse desarrollar un muy buen nivel de lectura y escritura y aprender a ejecutar diversos instrumentos musicales.-

Tampoco está muy claro cuándo conoció a quien sería su padre adoptivo y del corazón y su jefe político-militar, José Artigas. Aunque seguramente tiene razón uno de sus principales biógrafos, Jorge F. Machón, cuando afirma que la relación era ya de larga data al momento de nombrar a su hijo Andrés en 1815 Comandante general de Misiones, un cargo equivalente al de gobernador. Su primera misión militar fue recuperar los pueblos misioneros ocupados por los paraguayos.-

Lo hace al mando de su ejército indio de 500 combatientes armados como pueden, con lo que tienen que no es mucho y que compensan con coraje y su conocimiento del terreno palmo a palmo. En poco tiempo recupera Candelaria, Santa Ana, San Ignacio, Loreto y Corpus.-

El único gobernador indio de nuestra historia ejerce una conducción humana, justa y socialmente revolucionaria, recordando y aplicando la máxima artiguista al anunciar la primera reforma agraria de América “que los más infelices sean los más privilegiados”. Ante todo abolió la servidumbre en todas sus formas y repartió tierras a los que las habían perdido a manos de la conquista, el saqueo, la estafa o todo eso a la vez. Durante su gobierno se eliminó del territorio bajo su jurisdicción todo los símbolos, escudos y emblemas que pervivían de la colonización española, recobraron su vigor los cabildos de los pueblos originarios que tenían una función central en la administración del territorio fomentando la producción y comercialización de la yerba mate y la fabricación de la pólvora y hasta la instalación de hornos para fabricar puntas de lanzas.-

En aquel año 1816, se desató sobre la Banda Oriental la devastadora invasión portuguesa, compuesta por 30.000 soldados con el mejor armamento de la época y bajo el asesoramiento de nuestro viejo conocido, el otrora invasor inglés William Carr Beresford, contratado por la corte de Río para reorganizar su ejército. Iban por Artigas y su gente, a poner fin a la experiencia más democrática y popular de esta parte del mundo, a exterminar de raíz ese “mal ejemplo” que podía acarrear el riesgo de contagio. El 12 de septiembre de aquel año el jefe guaraní al mando de 1.000 valientes en varias pelotones cruzo el río Uruguay por Itaquí. Obtuvo sus primeros triunfos en San Juan Viejo y en Rincón de la Cruz donde derrotó a 300 portugueses. Esto le permitió avanzar a Sao Borja y sitiarla el 21 de septiembre. El ejército

indio ya sumaba unas 2.500 voluntades. Andresito demoró quizás demasiado el ataque para no dañar a la población local ocupada por los lusitanos y esto le dio tiempo al enemigo de rearmarse y recibir refuerzos y derrotar al ejército popular artiguista.-

La derrota de Andresito y las instigaciones porteñas animaron a los portugueses a pasar a la ofensiva al mando del brigadier Francisco das Chagas Santos. Un primer intento fue abortado por Tiraparé el 19 de enero de 1817 lo que le dio tiempo a Andresito y sus hombres a replegarse en La Cruz que sería ocupada por los portugueses tras la retirada de Andresito a la ciudad natal de San Martín, Yapeyú. Poco después ambos pueblos fueron arrasados y destruidos por los portugueses que en otros frentes habían destrozado Concepción, Santa María la Mayor, San Javier y Mártires, Apóstoles, San José y San Carlos. Cuando todo parecía perdido, Andresito y sus heroicos paisanos se lanzaron a la contraofensiva y para mediados de año Andresito había logrado recuperar buena parte del territorio provincial y el milagro de recomponer en parte un ejército de 1.000 hombres que concentró en Apóstoles, San Carlos y San José. Das Chagas fue a su encuentro con sus mejores 500 hombres. Aquel el 2 de julio de 1817 tras varias horas de combate Andresito y sus jinetes indios lograron el repliegue portugués. Apóstoles fue recuperada. Tras el triunfo de Apóstoles, José Artigas le pide marchar sobre Corrientes para reponer en su puesto a su aliado el gobernador Juan Bautista Méndez, derrocado por un golpe apoyado por Buenos Aires dirigido por José Francisco Vedoya. En su camino triunfal hacia la Capital correntina para reponer al gobernador artiguista Juan Bautista Mendez y mientras se iban sumando paisanos a su ejército indio, Andrés Guacurari Artigas, se encontró con el triste espectáculo de muchos niñas y niños pequeños separados de su familia y empleados como sirvientes semi-esclavos en las mansiones del lugar. Los fue liberando y sumando a su comitiva mientras hizo lo propio con varios niños blancos hijos de "las mejores familias". Cuando las madres influyentes reclamaron su libertad Andresito se los devolvió sanos y salvo y les hizo saber que "Las madres indias también tienen corazón".-

Su presencia no fue bien recibida por los sectores latifundistas de la provincia, herederos muchos de ellos de los encomenderos españoles, quienes se negaron a asistir a una representación en su honor brindada por "ese indio". Andresito desairado los obligó al día siguiente a debutar en estas cosas del trabajo y a limpiar minuciosamente la Plaza.-

De Corrientes Andresito volvió a Misiones y contra todos los pronósticos, pasó a la ofensiva desde San Nicolás derrotando a Chagas Santos hasta obligarlo a replegarse a Palmeiras. Los portugueses no tardaron en lanzar una poderosa contraofensiva y Andresito decidió marchar al encuentro de Artigas pero al intentar cruzar el Uruguay fue capturado por una patrulla enemiga que lo tomó prisionero y llevó caminando junto a muchos de sus hombres a Porto Alegre y luego a la prisión de la Lague. Fue liberado en abril de 1821 pero tras una riña callejera fue nuevamente encarcelado. Tras un nuevo calvario y un nuevo sumario aquel hombre que había dicho El derecho es el ídolo y objeto de los hombres libres por quien se ven empapados en su propia sangre, poco se sabe sobre su destino y mucho sobre la paciente labor de quienes siguen tratando infructuosamente de enterrarlo en el olvido para siempre.-

Por medio del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 432/14 fue promovido al grado de General post mortem del ejército Argentino y entre los considerandos de la norma se destaca que "Andrés GUACURARÍ Y ARTIGAS, constituye uno de los exponentes del federalismo rioplatense, que se inició en la lucha contra los "bandeirantes" y en la resistencia del dominio portugués de las MISIONES ORIENTALES, contribuyendo a la construcción de la Nación y a la independencia y soberanía del país.-

Se formó militarmente en el Cuerpo de Blandengues Orientales. desde el punto de vista militar, condujo CUATRO (4) Campañas: Campaña del Río Paraná contra la invasión Paraguaya (1815), Campaña del Río Uruguay contra la invasión luso - brasileña (1816), Campaña de Corrientes en defensa del Federalismo (1818-1819) y la Segunda Campaña del Río Uruguay contra la invasión luso - brasileña (1819), tal como se halla documentado.-

En el año 1815 fue designado por D. José Gervasio ARTIGAS como Comandante General de las Misiones y posteriormente fue designado como Gobernador de CORRIENTES (1819).-

La presente medida se enmarca en el conjunto de políticas de reparación y resarcimiento a personalidades importantes de la historia nacional, como pudo observarse con el dictado del Decreto N° 892/09, mediante el cual se reconoció con el grado de Generala post mortem a la Teniente Coronela Da. Juana AZURDUY DE PADILLA, siendo ésta una medida acorde al cambio en la cultura institucional de las FUERZAS ARMADAS, que contempla entre otras cosas la equidad de género y la igualdad de etnias.-

Surge del expediente la intervención favorable de la SECRETARÍA GENERAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO y del SERVICIO HISTÓRICO DEL EJÉRCITO ARGENTINO.-

La DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO ARGENTINO, considera pertinente el reconocimiento histórico y promoción post-mortem al grado de General del Comandante General de Misiones y Coronel de Blandengues D. Andrés GUACURARÍ Y ARTIGAS.-

Mediante la Resolución N° 731 del 23 de octubre de 2008, emitida por el entonces JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, se procedió al cambio de nombre de la compañía de Cazadores de Monte 12, subunidad militar imprimiéndole el nombre de "COMANDANTE ANDRÉS GUACURARÍ Y ARTIGAS".-

La DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MILITARES del MINISTERIO DE DEFENSA considera que se ha incorporado la información suficiente para evaluar los méritos de la carrera militar de D. Andrés GUACURARÍ Y ARTIGAS, manifestando que no existen inconvenientes para el ascenso propuesto desde el punto de vista de sus competencias.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día martes 26 de agosto de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Denomínase calle **General Andresito Guacurari** a la calle a ceder según ----- plano 82-11-2003 y que se encuentra comprendida entre la Manzana 198cc al Sureste, calle Bombero Voluntario Eduardo Esquivel al Suroeste, Manzana 198bb al Noroeste y calle Larrea al Noreste.-

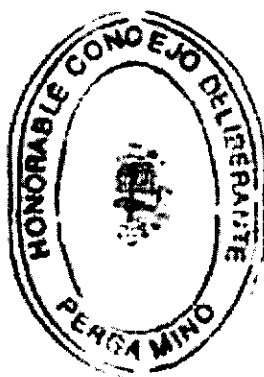
ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo procederá a la señalización de la calle nominada ----- en el artículo primero de la presente.-

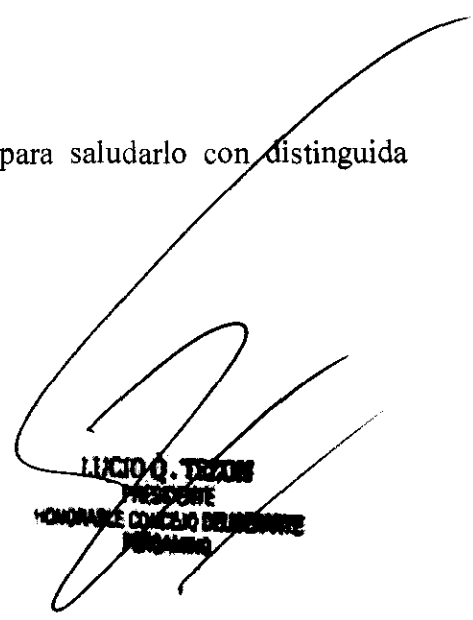
ARTICULO 3º: De forma.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8065/14


MARIA FERNANDA ALESSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIANO TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO